

Seguridad alimentaria, factor clave del desarrollo

Dr. Ranulfo Pérez Garcés⁵

RESUMEN

En las diversas estrategias que se han venido poniendo en marcha en las últimas décadas para superar la brecha que escinde a los países en función de sus niveles de desarrollo, ha quedado de manifiesto que el verdadero desafío no está en resolver cómo incentivar el crecimiento económico –que por sí mismo enfrenta serias problemáticas asociadas entre otras cosas a las capacidades productivas, de intercambio comercial, fomento de las inversiones y rentabilidad de procesos– sino en cómo fortalecer la capacidad distributiva. Ya que es innegable que en Latinoamérica una proporción de la población (alrededor del 5.7%) está en condiciones de pobreza y pobreza extrema y cerca del 40-50% representan la población más rica, lo que refleja desigualdades en la capacidad distributiva y, por tanto, desequilibrios.

En este trabajo se analiza el hecho de que estos desequilibrios no son unifactoriales ni se acotan a la distribución de los ingresos en los hogares, sino que están asociados a factores de diversa índole que de manera recurrente están afectando la dinámica de los últimos años, por lo que actualmente se plantea que el objetivo prioritario de la seguridad nacional se orienta a garantizar que los individuos no sólo vivan en paz, sino que cuenten con los medios económicos, políticos y ambientales que garanticen una existencia digna, el bienestar general y la seguridad integral, lo cual sólo podrá lograrse si se satisfacen de forma oportuna y adecuada las necesidades básicas de la población. Dentro de estas necesidades básicas, sin duda alguna el derecho a la alimentación representa una necesidad fisiológicamente vital y socialmente fundamental, por lo que uno de los pilares de la soberanía nacional de las naciones y del impulso del desarrollo, está orientado a atender la problemática de la inseguridad alimentaria, cuyo primer factor detonante es la pobreza, razón por la cual la seguridad alimentaria se erige como factor clave para el desarrollo de los países.

Palabras clave: Seguridad alimentaria, desarrollo endógeno, pobreza.

Food security, key factor of development

ABSTRACT

In the various strategies that have been implemented in recent years, decades to overcome the gap that divides countries according to their levels of development, it has become clear that the real challenge is not to solve how to stimulate economic growth - which itself faces serious problems associated, among other things, with the

Fecha de recepción: 23 de noviembre de 2016 Fecha de aceptación: 10 de diciembre de 2016

Modelo de citación:

PÉREZ GARCÉS, Ranulfo. SEGURIDAD ALIMENTARIA, FACTOR CLAVE DEL DESARROLLO. Revista Asuntos Económicos y Administrativos No.32, Primer semestre 2017. ISSN 0124-1133. Universidad de Manizales. pp. 37-50

5 Doctor en Ciencias Sociales y Políticas. Profesor de Tiempo Completo en el Centro Universitario UAEM Amecameca, de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: ranulfopez121@gmail.com

productive, exchange commercialization, promotion of investments and profitability of processes - but in how strengthen distributive capacity. Since it is undeniable that in Latin America a proportion of the population (about 5.7%) are in poverty and extreme poverty and about 40-50% represent the richest population, reflecting inequalities in distributive capacity and, therefore, imbalances.

In this paper we analyze the fact that these imbalances are not unifactorial nor are they limited to the distribution of income in households, but are associated factors of a recurrent nature that are affecting of the last years, so it is currently proposed that the priority objective of national security is aimed at ensuring that individuals not only live in peace, but that they have the economic, political and environmental means that guarantee a dignified existence, the general welfare and integral security, which can only be achieved by timely and adequate of the population. Within these basic needs, the right to food represents a physiologically vital and socially fundamental, so that one of the pillars of the national sovereignty of the and development, is geared towards addressing the insecurity, whose first trigger is poverty, which is why food security is a key factor for the development of countries.

Keywords: Food security, endogenous development, poverty.

Seguridad alimentaria y organismos internacionales

En 1986, el *Banco Mundial* definía la Seguridad Alimentaria como la posibilidad de acceso a los alimentos que tiene toda la población en cualquier momento para llevar a cabo una vida sana y activa (BM, 1986). La *Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación* (FAO, por sus siglas en inglés) contempla que además del acceso hay otras dimensiones que son determinantes para garantizarla, al señalar “la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana (FAO, 2002).

En ésta última, se reconocen cuatro dimensiones de la Seguridad Alimentaria:

1. *Disponibilidad física de los alimentos:* relativa a la oferta en función de los niveles de producción de alimentos, los niveles de las existencias y el comercio neto,
2. *Acceso económico y físico a los alimentos:* a través del cual se considera que una oferta adecuada de alimentos a nivel nacional o internacional, en sí no garantiza la seguridad alimentaria a nivel de los hogares, por lo que se requiere la instrumentación de políticas enfocadas al ingreso y gasto, que permitan alcanzar el objetivo de la seguridad alimentaria,
3. *Utilización de los alimentos,* asociada a la condición nutricional de los individuos como resultado de la forma en la que el organismo aprovecha los nutrientes presentes en los alimentos y

que tiene estrecha relación con las buenas prácticas de salud y alimentación, la correcta preparación de los alimentos, la diversidad de la dieta y la buena distribución de los alimentos dentro de los hogares; y,

4. *Estabilidad en el tiempo* de las tres dimensiones anteriores, ya que se aun cuando la ingesta de alimentos sea adecuada en un momento dado, se considera que una población no goza de plena seguridad alimentaria, si el acceso a los alimentos de manera periódica no está garantizado, por lo que la falta de acceso representa un riesgo para la condición nutricional. De tal forma que las condiciones climáticas adversas como las que ahora se presentan por el Cambio Climático, los procesos de inestabilidad política, factores como el desempleo, el alza de precios, los efectos de las devaluaciones en el costo de la canasta básica, por citar algunos, pueden incidir en la condición de seguridad alimentaria (FAO, 2015).

A partir de esto, dada la multidimensionalidad de la seguridad alimentaria, la problemática que enfrenta la integración regional es del todo compleja; de ahí la necesidad de impulsar procesos simultáneos de desarrollo desde los espacios locales. La problemática de la crisis alimentaria o inseguridad alimentaria, está asociada a un problema de vulnerabilidad social, como resultado de los problemas que se enfrentan en términos de accesibilidad a los alimentos, cuyo origen está en las asimetrías del desarrollo, a través de las cuales no sólo se constata una capacidad diferenciada para adquirir alimentos, sino que de igual forma refleja la desigualdad que existe a nivel interregional en términos de disponibilidad (Torres, 2003).

De acuerdo con la FAO (1999) el origen de la inseguridad alimentaria y con ello, de los problemas de desnutrición crónica, están ligados a tres factores principales: 1) la baja productividad agrícola, generada por las limitaciones institucionales, tecnológicas y de insuficiencia en las políticas públicas, 2) la gran variabilidad de las reservas de alimentos entre año y ciclo agrícola, debido a la irregularidad de las lluvias y por tanto, a la falta de agua requerida para la producción agropecuaria y 3) la falta de empleo fuera del promedio agrícola, que se suma a la escasez e inseguridad de los ingresos en las zonas rurales y urbanas, que a su vez, son la causa de la inseguridad alimentaria.

Debido a que los alcances que pueden lograrse en la seguridad alimentaria, pueden estar en una lógica de avance-retroceso, es necesaria la realización de acciones desde frentes múltiples (supraregional, regional, interregional, nacional y local), a fin de garantizar avances sustanciales y sistemáticos. El problema estriba en que existen factores que de forma inédita o recurrente están incidiendo o pueden hacerlo, sobre los alcances que se desean, pues además de los procesos de inestabilidad económica que se generan en diferentes momentos

como resultado del comportamiento del nuevo modelo macroeconómico, los problemas que enfrentan las nuevas democracias o el advenimiento de regímenes autoritarios y dictatoriales en la región, aunado a las cambiantes condiciones medioambientales, hacen que exista una medida agregada de riesgo de exposición de los hogares a diferentes tipos de impactos, cuya habilidad para reaccionar y hacerle frente, dependerá de sus capacidades para asegurar sus ingresos y con ello, su alimento.

Así, hay una condición latente de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria para ciertos núcleos poblacionales; vulnerabilidad que representa un estado de riesgo motivado por condiciones económicas, sociales, políticas o ambientales, de que el acceso a alimentos inocuos y suficientes que satisfagan las necesidades alimentarias de las personas, se vea reducido (Alwang *et al.*, 2001).

Ante un escenario como éste, parecería que no hay posibilidad de superar la crisis alimentaria; no obstante, aun considerando que se trata de datos agrupados, el hecho de que el hambre se haya reducido en un 50% para el 2015, da cuenta de los primeros avances que por imperceptibles que parezcan en lo cotidiano, reflejan los resultados conseguidos tanto por la ayuda internacional, como por los programas asistenciales que se han implementado en muchos países como el Progresa.

PRONASOL, Oportunidades y Progreso en México en los últimos años

Como parte de estos esfuerzos y en particular en el marco de la ayuda alimentaria internacional, desde 1954 en que Estados Unidos plantea el colocar sus excedentes agrícolas sin generar perturbaciones en los mercados mundiales, nace la idea de utilizar éstos como forma institucional de asistencia para el desarrollo, lo que permitió movilizar los excedentes tanto de Estados Unidos como de otros países, a través de la instauración de distintos programas y organismos multilaterales. Es así como en 1963 se crea el *Programa Mundial de Alimentos* (PMA), con el objeto de erradicar el hambre en el mundo, constituyéndose hoy en día en la organización de ayuda alimentaria más grande del mundo con impacto en 83 países y el financiamiento de 60, su ayuda se orienta a tres aspectos: 1) Alimentos para la vida: dirigido a salvar las vidas de gente en crisis, víctimas de desastres naturales ocasionados por el hombre, incluyendo refugiados y desplazados; 2) Alimentos para el crecimiento, a través del apoyo a las poblaciones más vulnerables en los momentos críticos de su vida como bebés, niños en edad escolar, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia

y ancianos y 3) Ayuda a los pobres a convertirse en autosuficientes y adquirir activos, pagando con comida a trabajadores para construir caminos, puertos, etc., en sus comunidades (Trápaga, 2003).

Sin embargo, hay que considerar que esta ayuda no abarca a todos los países ya que es otorgada a aquellos registrados como receptores, por lo que por ejemplo, en el caso de México al no ser un país receptor de esta ayuda alimentaria, tampoco puede adquirir en el mercado mundial el maíz blanco, por lo que se ve obligado a comprar el maíz amarillo forrajero de calidad nutricional inferior, pero que es el que domina en la producción mundial.

Otro instrumento de cooperación multilateral fue el *Convenio de Ayuda Alimentaria* (CAA) –o más familiarmente FAC, por las siglas en inglés de *Food Aid Convention*– el cual entró en vigor desde 1967 como instrumento legal bajo el actual *Convenio Internacional de Cereales*. Originalmente comprendía el compromiso de sus miembros de proporcionar ayuda alimentaria anual por un total de 4,5 millones de toneladas de cereales a países en desarrollo. En esta etapa, los países donantes quedaban en libertad de decidir cómo distribuir su ayuda, pero el CAA los alentaba a encauzar una parte multilateralmente. Debido a que a mediados de los años setenta, las existencias mundiales de cereales descendieron a niveles excepcionalmente bajos, los precios registraron un aumento, lo que generó preocupación en los países que recibían la ayuda por el suministro, y llevó a introducir modificaciones en el convenio ante lo que se denominó la «crisis alimentaria mundial». Dadas estas condiciones, la CAA resolvió que debían suministrarse al menos 10 millones de toneladas de cereales a los países en desarrollo, lo que hizo necesaria una renegociación que culminó en 1980, en que se fija como obligación mínima de los donantes, la entrega de 7,6 millones de toneladas. En 1997, se dio una nueva renegociación como resultado de las recomendaciones relativas a países menos desarrollados y países en desarrollo importadores netos de alimentos, adoptadas por los ministros de la *Organización Mundial de Comercio* (OMC) en su conferencia de Singapur en 1996, pero que entró en vigor en julio de 1999. Como marco de cooperación internacional entre los donantes de ayuda alimentaria, el nuevo CAA definió como finalidad el lograr una mayor eficiencia en todos los espacios de operación de la ayuda, estableciendo como objetivo el “contribuir a la seguridad alimentaria mundial y mejorar la capacidad de la comunidad internacional para responder a situaciones de emergencia alimentaria y otras necesidades alimentarias en países en desarrollo” (FAC, 2003).

Los países donantes del CAA, incluían a Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea, Japón, Noruega y Estados Unidos. En la Tabla III, se presenta un comparativo del nivel de aportaciones realizado por país en toneladas métricas, en ésta se tomaron los datos de algunos años entre 1996 y 2011, para mostrar las variaciones no

sólo en términos proporcionales por país, sino cómo éstos presentan fluctuaciones y decrementos importantes como es el caso de Estados Unidos, principal donante. El apoyo incluía la dotación de cereales, leguminosas, aceite comestible, raíces comestibles, leche en polvo descremada, azúcar, semillas y productos integrados como elementos del régimen alimentario tradicional de los grupos vulnerables. Aunque se refiere que los principales países donadores del CAA son Estados Unidos, la Unión Europea, Japón y Canadá, hay que considerar que el porcentaje de aportaciones correspondió a 56.34, 25.50, 6.69 y 6.52%, respectivamente, por lo que el principal donante fue Estados Unidos. Cabe señalar que aunque Argentina se integró al CAA, sus aportaciones fueron incipientes, alcanzando el 0.02% del total aportado.

De 1996 a 2001 el volumen de toneladas donadas fue aumentando de 5'754,719 a 10'186,440. A partir de este año, el volumen de toneladas métricas aportadas inició con un descenso para llegar en 2011 a 5'670,183, es decir, 104,536 toneladas menos que la primera contribución realizada en 1996. Esto implicó una reducción paulatina significativa que impactó a los países que recibían ayuda alimentaria, pasando de 93 en 1996 a 81 en el 2011 (FAC, 2013), lo que implica que alrededor del 40-50% de países en crisis alimentaria recibía apoyo por esta vía.

Colateralmente, existía una condición que establecía un cierto sesgo, y que estuvo respaldada por la libertad concedida por la CAA para que los países donantes distribuyeran su ayuda, por lo que los criterios no necesariamente estuvieron definidos en función de apoyar jerárquicamente a las economías con mayor déficit y por tanto, mayor necesidad de ayuda alimentaria a los menos vulnerables. En el caso de los Estados Unidos –el mayor donante– el otorgamiento fue definido con base en «criterios» económicos, comerciales y políticos, de ahí que sus principales receptores fueron Rusia, Indonesia, Bangladesh, República Democrática de Corea, Pakistán y Etiopía. Por su parte, el criterio adoptado por la Unión Europea fue diferente ya que se optó por apoyar a los países de ingresos más bajos y con fuerte dependencia alimentaria, pero capaces de comprometerse con políticas de seguridad de largo plazo; desde este criterio, los países receptores de la ayuda de la Unión Europea fueron Honduras, Nicaragua, Haití, Bolivia, Perú, Etiopía, Armenia, Aserbaijan, Kirguizistán y Tadjikistán. En la misma vía, Japón optó por dirigir su apoyo a los países más necesitados, asignando el 40% de sus donaciones a países de África, 38% de Asia, 12% de Europa y 10% de América Latina (Trápaga, 2003).

De esta forma, si bien la asistencia alimentaria prestada por estos programas de cooperación internacional, ha posibilitado incidir de manera positiva en la atención de esta necesidad básica en grupos vulnerables, en momentos y condiciones particulares; la problemática

de fondo subsiste tanto por los criterios empleados para su asignación, como por el hecho de que la ayuda es limitada y no extensiva a todos los países. Además de los intereses que pudieran mediar los criterios de asignación, en especial para el caso de los apoyos otorgados por Estados Unidos, la realidad es que en su momento la ayuda también se vio limitada por la disminución en las reservas y excedentes de los países donantes, motivada entre otras cosas por los efectos ambientales provocados por el Cambio Climático, que no sólo han introducido variantes en las épocas de siembra, pérdidas por sequías, inundaciones, heladas, sino que ha incrementado el número de plagas que atacan a los cultivos. En tanto que, en los países en desarrollo, además de los problemas económicos y políticos, la falta de apoyos reales que favorezcan la transformación de los procesos productivos, aunado a factores como el desempleo, la devaluación de sus monedas, el empobrecimiento, inflación, entre muchos otros, han tendido a acentuar la crisis alimentaria.

Así, a pesar del papel que están jugando los organismos internacionales por su capacidad de maniobrar procesos, brindar ayuda o entregar servicios; pero en particular, para convertirse en instrumentos que fomentan hábitos estables de cooperación a través del establecimiento de alianzas, el desarrollo de reuniones, así como por el acopio, análisis y entrega de información que puede servir de base para el desarrollo estratégico (Mingst, 2006), el alcance de sus estrategias es limitado. Esta condición obedece a que el sistema mundial actual tiende a ser conceptualizado como una red de organismos internacionales y de Estados que está tendiendo a crecer de forma fragmentada, heterogénea y menos cohesiva, provocando el resurgimiento de la regionalización (Beckfield, 2007). Es decir, en esta nueva fase y ante las condiciones que prevalecen en el mundo, cada vez es mayor la tendencia de reconocer a las regiones como un nivel más proclive tanto para impulsar el desarrollo, como para definir la regulación política con base en intereses comunes tendientes a promover y fortalecer la cooperación y negociación, para una real integración en la economía global (Held y McGraw, 2003). Sin embargo, no hay que dejar de considerar que ante un objetivo común pueden generarse respuestas divergentes y diferenciadas como reflejo de las estrategias emprendidas por los países, de los recursos que disponen, sus capacidades reales para atender las metas en los tiempos previstos, así como de la influencia de situaciones contingentes internas e influencias externas de toda índole, lo que obliga a realizar esfuerzos simultáneos para la integración regional y la promoción del desarrollo local.

El hecho de que se busque que este desarrollo esté orientado a satisfacer las necesidades individuales y sociales, actuando sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de la población (Basombrio,

1990), hace que la seguridad alimentaria sea considerado como un factor decisivo de este proceso, al representar una condición que se relaciona de manera directa con las aspiraciones y bienestar de las comunidades, pues si los pueblos o naciones no tienen cubiertas sus necesidades alimentarias y nutricionales para tener una vida activa y saludable, difícilmente pueden plantearse procesos de desarrollo, ya que no puede existir el «buen vivir» si la seguridad alimentaria está comprometida o en riesgo, razón por la cual se sostiene que la seguridad alimentaria es la base conceptual y operativa del desarrollo endógeno (Tapia, 2006), esto implica que “la existencia de amenazas a la vida o la integridad física que pueden ser causadas por una carencia prolongada de alimentos, no puede ser desligada de los valores que en sí mismos responden a una idea de bien común” (Torres, 2011).

Seguridad alimentaria y desarrollo endógeno

Si bien la integración hacia el interior y hacia el exterior de cada país simbolizan una condición de complementariedades entre desarrollo local e integración regional, que hace que las ciudades y regiones se conviertan en actores clave (Granato y Oddone, 2008), ha quedado claro que la convergencia de instrumentos y programas estratégicos para el desarrollo o las ayudas asistenciales, no pueden reemplazar la concertación institucional que de manera necesaria debe establecerse sobre la base de la descentralización y la autonomía para incentivar la competitividad sistémica. Desde una óptica económica, se ha generalizado la idea de que la estrategia de desarrollo local debe estar sustentada en tres factores: 1) La descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales; 2) la creación de entornos territoriales innovadores y 3) el fomento de iniciativas de desarrollo económico local, así como la generación de empleo y renta (Alburquerque, 2002).

Este enfoque de desarrollo se encuentra anclado a un modelo de crecimiento endógeno, a través del cual se hace énfasis en la identificación de convergencias entre las economías regionales y locales, para impulsar sus procesos. En las condiciones actuales, estos procesos de crecimiento económico requieren que el Estado, además de aplicar un marco regulador a los procesos productivos, cumpla con una función de gestión y subsidiaria que permita reestructurar el sistema productivo. Debe quedar claro que estos procesos de crecimiento económico incidirán en la generación de cambios en términos cuantitativos, reflejados en el PIB (Producto Interno Bruto), las tasas inflacionarias, la estabilidad cambiaria, entre otros, que muchas veces no se ven reflejadas en una mejora de la población; de ahí, que se haga una distinción entre crecimiento endógeno y desarrollo endógeno, éste último de

naturaleza cualitativa, que refleja los cambios en la calidad de vida de una población, y que por consiguiente, lleva a concebir al desarrollo desde el interior de la misma sociedad e involucrar a todos los actores, interesados y afectados, en un proceso que busca definir y alcanzar lo que es bueno para esa población, a partir de la identificación de lo que es común para todos, así como de las posibilidades y potencialidades que existen en el espacio local para atender sus necesidades básicas.

Esta consideración es muy importante ya que destaca que la seguridad alimentaria no sólo dependerá de la disponibilidad y acceso a los alimentos, sino que también se asocia a las prácticas culturales, a cosmovisiones diversas y a estilos muy diferentes de utilización de los recursos productivos y naturales de los que dispone cada territorio; de modo que esta diversidad en la seguridad alimentaria juega un papel preponderante en la Soberanía Alimentaria, entendida como “el derecho de cada nación y de sus gentes para mantener y desarrollar su propia capacidad de producir los alimentos básicos con la correspondiente diversidad productiva y cultural” (CMA, 2002).

De esta forma, para el Desarrollo Endógeno lo importante es identificar los factores que pueden favorecer el crecimiento y cambio estructural de las comunidades locales, entendiendo que su nivel de competitividad dependerá del grado de flexibilidad que se tenga en la estructura productiva, para integrar los recursos provenientes tanto de fuentes externas, como de aquellos generados por el propio territorio, como base para la edificación de un proceso emprendedor e innovador que requiere que las comunidades superen su condición de receptoras pasivas de la asistencia externa, para ser capaces de generar acciones que les permita ser partícipes de su propia dinámica económica y social.

Este enfoque de desarrollo, representa una posibilidad para que desde los espacios locales se impulsen los cambios necesarios y se realicen las acciones que correspondan, para garantizar el bienestar de la población, lo que hace necesario que cada comunidad local reoriente la gestión de sus recursos, aplicando sus conocimientos y sabidurías locales, para dar paso a procesos basados en sus propias necesidades y capacidades para ampliar las opciones disponibles, lo que representa descentralizar el desarrollo respecto de lo económico, para orientarlo a lo social.

En suma, se trata de concebir al desarrollo desde el interior mismo de la comunidad, en el que se sitúe a las personas en el centro de los procesos de transformación, de modo que la actividad que éstas realizan no sea un fin, sino un instrumento del bienestar de los ciudadanos; en el cual la política del Desarrollo Endógeno actuaría como catalizador de los mecanismos y fuerzas que actúan sobre la acumulación del capital, al facilitar el desarrollo empresarial, la creación de empresas

(micro, pequeñas, medianas y grandes), al fomentar la difusión del conocimiento e innovaciones, al estimular la dinámica del tejido institucional, y proponerse “actuar combinadamente sobre todos los mecanismos y fuerzas del desarrollo, intentando crear y mejorar los efectos sinérgicos entre ellos, de tal forma que se den las condiciones para un crecimiento sostenido de la productividad y se estimule el desarrollo sostenible de cada localidad o territorio” (Vázquez-Barquero, 2007).

Con el objeto de dar un impulso significativo a las múltiples relaciones que deben establecerse sinérgicamente en todos los niveles de la comunidad, es necesario generar en los actores involucrados un sentido de autodependencia y colaboración grupal como eje del desarrollo, que más que llevar a protagonismos en diferentes ámbitos, fundamente el desarrollo como un proceso capaz de satisfacer las necesidades de la comunidad, proceso que debe ser el producto de la selección del colectivo, ya que su viabilidad sólo será posible en la medida que se construya en función de las expectativas, necesidades y capacidades de los propios actores locales, con la participación ciudadana como elemento consustancial (Vivas, *et al.*, 2010).

De este modo, el Desarrollo Endógeno representa una propuesta de ejercicio soberano sobre el territorio que representa una forma de vinculación entre ciudadanía, territorio y Estado, en donde más que definir las acciones de forma abstracta en función de la lógica estimulada por las leyes del mercado, se tiende a privilegiar a aquella que retoma las particularidades del territorio y la configuración que de éste se hace, a partir de los modos en los que los ciudadanos asumen su vida y quehacer social en el territorio. Como proceso, se orienta al despliegue de las potencialidades del territorio, la forma en que los actores toman la decisión local sobre las opciones de desarrollo, el control local sobre los procesos y la retención de beneficios en la propia comunidad (Pilonieta y Ochoa, 2006).

Las características que le dan una configuración específica al Desarrollo Endógeno, además de hacer referencia a los procesos de acumulación en los territorios locales, representan procesos de desarrollo difusos caracterizados por una forma específica de organización productiva, que se gesta por la utilización específica del potencial económico local, que permiten las instituciones y mecanismos de regulación de cada territorio, de forma que la vía que se siga para impulsar este proceso estará determinada además de por las formas de organización productiva, por las estructuras familiares y tradiciones locales, la estructura social y cultural, por lo que no sólo integra a los procesos económicos y políticos, ya que también retoma los aspectos sociales y ambientales de forma integral. En este tipo de desarrollo, pueden reconocerse tres dimensiones (Vázquez-Barquero, 2000):

1. Económica: caracterizada por un sistema específico de producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos y alcanzar niveles de productividad suficientes no sólo para ser competitivos en los mercados, sino para lograr la disponibilidad, variedad y abasto de alimentos en la población local.
2. Sociocultural: Representa los rasgos específicos de la estructura socioeconómica, cultural y medioambiental de los diferentes territorios existentes en un país que sirven de base al proceso de desarrollo.
3. Político-administrativa: Integra la participación de las administraciones públicas territoriales y entidades empresariales, financieras y sociales de la zona para la creación de componentes del entorno innovador favorable a la producción, al desarrollo sostenible y al bienestar social (salud, educación, alimentación)

Desde estas dimensiones, en el Desarrollo Endógeno, se considera que el sistema productivo se puede transformar empleando el potencial que existe en el territorio a través del control creciente de la comunidad local. Se trata de una interpretación orientada a la acción, que busca que las comunidades locales sean capaces de enfrentar los desafíos que representa el aumento de la competitividad y abordar los problemas asociados a la reestructuración de las actividades productivas (Vázquez-Barquero, 2001).

De igual forma, el Desarrollo Endógeno representa la capacidad que se tiene en los espacios locales para transformar, impulsar la promoción del aprendizaje y la habilidad para introducir nuevas formas de regulación a nivel local, que en su conjunto se ven reflejadas en la habilidad que cada comunidad genera para innovar a nivel local (Garófoli, 1994).

Con todo esto, se espera que cada espacio local se transforme en un medio innovador, que si bien implica el establecimiento de un territorio sin fronteras, debe ser asumido como una unidad en la que los agentes económicos, políticos y sociales se interrelacionan para intercambiar bienes, servicios y conocimientos, lo que permitirá que se genere un cambio estructural local, en el que exista una clara complementación entre el crecimiento económico y el desarrollo, ya que es un hecho que puede haber crecimiento económico sin desarrollo, pero jamás puede existir el desarrollo sin crecimiento económico; pues en tanto el crecimiento representa la condición exógena del proceso económico, el desarrollo implica capacidades, habilidades y conocimientos para innovar en los territorios locales, lo cual requiere de la amplia participación social, para generar estas condiciones de desarrollo del propio territorio (Morales, 2013).

Debido a que se reconoce que el Desarrollo Endógeno es un proceso complejo, que lleva implícita la necesidad de generar res-

puestas específicas en función del perfil, contexto y condiciones de cada territorio, se exige superar la visión de la política de lo absoluto, limitada al gobierno y los ciudadanos; para en cambio, privilegiar una política multidimensional, una antropolítica –en términos de Edgar Morín– que se subordine al ser humano que más que estar orientado a gestionar garantías cotidianas, se preocupe por incidir en la calidad de vida de las personas, de modo que a la vez se contemplen acciones para fortalecer la democratización social y se instrumenten acciones para promover la planificación humanística, como fundamento para transitar de un Estado Benefactor a una Sociedad de Bienestar, así como el desarrollo de una conciencia gestora en el hombre productor y una conciencia política en el hombre consumidor (Morín, 2002).

Con todo esto, es entendible que el Desarrollo Endógeno al buscar garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades locales, encuentre su principal fundamento en el razgo que puede ser alcanzado por la propia comunidad en beneficio propio.

Consideraciones finales

Las constantes transformaciones generadas en los últimos años, están delineando un panorama muy complejo, cuyos efectos han tendido a agudizar los problemas que enfrentan los países en desarrollo, para garantizar el bienestar de sus poblaciones. Partidarios o no de la globalización, lo cierto es que no es posible sustraerse al hecho de que la nueva lógica mundial está definiendo nuevas formas de convivencia, comunicación, relación y cooperación, que paulatinamente han ido avanzando en todos los países del mundo para integrar la sociedad mundial. Como parte de estos procesos, casi de manera inadvertida, nos hemos adentrado a la sociedad del conocimiento, de las tecnologías de la información, modificando las formas tradicionales de comunicación con el uso del internet, las redes sociales, o bien, siendo beneficiarios o usuarios del intercambio de productos y servicios que tenemos a disposición gracias a la apertura comercial, la transición en las telecomunicaciones, la telefonía celular, etc.

A pesar de que en cada país latinoamericano es un hecho el acceso a estas nuevas formas de comunicación, telecomunicaciones y servicios, que pudiera llevar a suponer que estamos transitando exitosamente al desarrollo; la situación que viven grandes núcleos poblacionales nos enfrenta a una realidad paralela en donde el hambre, la pobreza y marginación aparecen como denominadores comunes de muchas comunidades latinoamericanas. A diferencia de lo que caracterizaba a las sociedades tradicionales, en donde se ubicaba periféricamente a estos grupos vulnerables, o países que dentro de la escala mostraban

mayor atraso en términos de desarrollo; en la actualidad esta situación es mucho más compleja, pues más allá de las condiciones sociopolíticas o económicas, que caracterizan a cada país, el deterioro ambiental está generando efectos importantes, que además de provocar pérdidas económicas cuantiosas y de vidas humanas, están afectando la producción de alimentos, haciendo vulnerables a quienes no lo eran –aún por lapsos de tiempo–, y mermando cada vez más las reservas y excedentes de alimentos en las grandes potencias que eran vitales para muchas poblaciones, de ahí la exigencia de encontrar alternativas viables que fortalezcan la seguridad alimentaria e impulsen el desarrollo en los espacios locales, haciendo de esta condición un nuevo referente para la vida de las comunidades.

Bibliografía

- ALBURQUERQUE, F. (2002). "Desarrollo económico local y cooperación descentralizada para el desarrollo" [en] Alburquerque, F., C. Victory, M. Pineda, C.H. Molina, O. Pérez, Raúl Pont, J. Borja y J.A. Cuerda, *Desarrollar lo local para una globalización alternativa*, Vol. 1, Bilbao: Hegoa, [en] http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/112/.Desarrollar_lo_local_para_una_globalizacion_alternativa.pdf?1304002022
- ALWANG, J., P. B. Siegel and S.L. Jørgensen. (2001). "Vulnerability: A view from different disciplines". Social protection discussion paper series 115. The World Bank [en] http://www.documentos.banco_mundial.org/curated/es/2001/06/163776/vulnerability-view-different-disciplines.
- BANCO MUNDIAL. (1986). *La pobreza y el hambre: temas y opiniones sobre la seguridad alimentaria en los países en desarrollo*. Estudios de política del Banco Mundial. BASOMBRIÓ, I. (1990). "América Latina en vísperas del tercer milenio", *Revista América Latina*, No. 1.
- BECKFIELD, J. (2008). "The Social Structure of the World Polity", Working Paper 2008-0068. Weatherhead Center for International Affairs, Harvard University, [en] http://www.wcfia.harvard.edu/sites/default/files/Beckfield_Social.pdf
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2014). "Panorama social de América Latina" Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile [en] http://ceal.co/wp-content/uploads/sites/8/2015/01/S1420729_es1.pdf
- CHÁVEZ, W. (2008). Políticas Públicas para un desarrollo endógeno sustentable en países en desarrollo. *Revista OÍDLES (Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social)*, Vol. 1, No. 3, Marzo.
- CMA. (2002). "Cumbre Mundial de la Alimentación", [en] <http://www.fao.org/worldfoodsum-mit/spanish/newsroom/news/8580-es.html>
- FAC (Food Aid Convention). (2003). "Food Aid Shipments 2001/02" [en] http://www.foodaidconvention.org/Pdf/anual_reports/fas0102.pdf
- FAC (Food Aid Convention). (2007). "Food Aid Shipments 2005/06" [en] http://www.foodaidconvention.org/Pdf/anual_reports/fas0506.pdf
- FAC (Food Aid Convention). (2010). "Food Aid Shipments 2008/09" [en] http://www.foodaidconvention.org/Pdf/anual_reports/fas0809.pdf
- FAC (Food Aid Convention). (2010). "Convenio sobre ayuda alimentaria: Contribuyendo a la Seguridad Alimentaria Mundial" [en] <http://www.foodaidconvention.org/es/index/aboutthefac.aspx>

- FAC (Food Aid Convention). (2012). "Food Aid Shipments 2010/11 [en] http://www.foodaidconvention.org/Pdf/anual_reports/faoperations_1011.pdf
- FAC (Food Aid Convention). (2013). "Food Aid Shipments 2011/12 [en] http://www.foodaidconvention.org/Pdf/anual_reports/faoperations_1112.pdf
- FAO. (2002). "El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo-2002" [en] <http://www.fao.org/docrep/017/i3027s/i3027s.pdf>
- FAO. (2010). "Políticas de Seguridad e Inocuidad y Calidad Alimentaria en América Latina y el Caribe, [en] <http://www.cvpconosur.org/wp-content/uploads/2010/08/seguridad-ali-mentaria-2010.pdf>
- FAO. (2015). "Panorama de la Inseguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe. La región alcanza las metas internacionales del hambre" [en] <http://www.fao.org/3/a-i4636s.pdf>
- GARÓFOLI, G. (1994). Modelos locales de Desarrollo, Milán: Franco Angeli.
- GRANATO, L. y N. Oddone (2008) "Desarrollo Local, MERCOSUR y trabajo en Red: La experiencia de la Ciudad de Rosario, Argentina", Compendium, Vol. 11, Núm. 21, [en] <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88011723004>
- HELD, D. y A. McGraw. (2003). Globalización/antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial. Paidós, Barcelona.
- MINGST, K.A. (2006). Fundamentos de las relaciones internacionales, Colección de Estudios Internacionales, México: Centro de Investigación y Docencia Económicos.
- MORALES, E.R. (2013). Desarrollo local-endógeno: Estrategias, instrumentos y actores, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Coordinación de Innovación Educativa.
- MORÍN, E. (2002). Introducción a una política del hombre, Gedisa, Barcelona.
- ODM (2015), "Objetivos de Desarrollo del Milenio" [en] <http://www.un.org/es/millenniumgoals/poverty.shtml>
- PILONIETA, C. y A. Ochoa Arias (2006). El desarrollo Endógeno Sustentable: Una aproximación conceptual. Madrid: Paidós.
- TAPIA, N. (2006). Hacia la soberanía alimentaria y la sostenibilidad de la agricultura campesina. Fundamentos para el Desarrollo Endógeno sostenible, [en] Endogenous Development and Biocultural Diversity: 326-331.
- TORRES, T.F. (2003). "La visión teórica de la seguridad alimentaria como componente de la seguridad nacional" [en] Torres, T.F. (Coord) Seguridad Alimentaria: Seguridad Nacional, México: UNAM/Plaza y Valdés.
- TRÁPAGA, D.Y. (2003). "La ayuda alimentaria internacional. Entre la política asistencial y la comercial" [en] Torres, T.F. (Coord) Seguridad Alimentaria: Seguridad Nacional, México: UNAM/Plaza y Valdés.
- VÁZQUEZ-BARQUERO, A. (2000). "Desarrollo Endógeno y Globalización" [en] Eure: Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales, Diciembre, año/vol. XXVI, Número 079, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- VÁZQUEZ-BARQUERO, A. (2001). "Desarrollo local y dinámica regional, las enseñanzas de las experiencias españolas" [en] MELTA, M. E (Coord). Economía y Política Regional en España ante la Europa del Siglo XXI, Madrid: Ediciones Akal.
- VÁZQUEZ-BARQUERO, A. (2007). "Desarrollo Endógeno, Teorías y políticas de desarrollo territorial" Investigaciones Regionales, Núm. 11 [en] <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28901109>
- VIVAS, A.; M. C. Rodríguez y E. Mendoza de Ferrer. (2010). "Desarrollo Endógeno: Opción para el rearme humanizado del sistema productivo latinoamericano". No. 231, mayo-agosto, 2010: 9-31. [en] <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rca/article/view/16284>